

OBSERVACIONES CRITICAS PARA UNA EDICION DEFINITIVA DEL SUEÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ

El homenajeado, Dr. Rodolfo Oroz, demostró su destacada maestría también en la filología "sensu strictiori", en la edición crítica de textos manuscritos. Por eso nos permitimos dedicarle estas modestas notas.

Pedro Henríquez Ureña, el inolvidable hispanoamericanista, abogó ya en 1914 y 1917 en favor de una edición definitiva de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz. Varios filólogos mejicanos deseaban encargarse de ella desde aquel entonces¹. Hoy, después de haberse editado varias veces el precioso poema barroco "*Primero Sueño, que así intituló y compuso la Madre Juana Inés de la Cruz, imitando a Góngora*", nos preguntamos si, por lo menos, tenemos una publicación "*ne varietur*" del único "*papelillo*" "*escrito a su gusto*" por la Musa Décima. Como no está a nuestro alcance la agotada edición de Ermilo Abreu Gómez (Madrid, 1938), ni la "*aislada*" de Alfonso Méndez Plancarte (Méjico, 1951)², nos limitaremos a examinar la última de Karl Vossler (Karlsruhe, 1946, págs. 77-111; abreviada: KV); la de Alfonso Méndez Plancarte en *Obras Completas*... I, págs. 335-359 (=AMP), con minuciosas notas textuales (págs. 575-581) y valiosas ilustrativas (págs. 581-603), así como la de la Sección de Literatura Iberoamericana de la Facultad de Filosofía y Letras (Buenos Aires, 1953, págs. 33-73 = SdLI), que registra todas las variantes de sentido de las cinco ediciones más antiguas conocidas (S, B, b, M₁ y M₂, cf. SdLI, págs. 84-85). Decimos cinco, pues con rara pertinacia se mantiene la afirmación de la existencia de

¹ Cf. ALFONSO MÉNDEZ PLANCARTE, *Obras Completas de Sor Juana Inés de la Cruz*, I, *Lírica Personal*, edición, prólogo y notas de..., México-Buenos Aires, 1951, pág. LXVI.

² La suponemos idéntica a la contenida en *Obras Completas*... (arriba citadas), a juzgar por la observación de su página 575.

una edición de Sevilla, 1691, cf. Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, 1924, t. II, 336: *Segundo tomo*... Sevilla, 1691, 4º. “Esta primera edición es rara”. Da en segundo lugar la de Barcelona, 1693, a la que sigue la de Sevilla, 1692 (!); juicio éste que parece haber influido en el de Vossler (pág. 37). P. Henríquez Ureña, *Bibliografía de Sor Juana Inés de la Cruz*, en *Revue Hispanique*, t. XL (1917), págs. 185 y s., resume³ la historia de este error, que tal vez surgió de un examen demasiado somero de la portada de Sevilla, 1692, donde el 2 está poco diferenciado del 1. En realidad, diversos trámites preliminares que llevan la fecha de 1692, excluyen la probabilidad de una edición en España del 1691, según la documentación de P. Henríquez Ureña. Tampoco parece la autora conocer en 1691 ninguna edición mejicana del poema, pues en su famosa Respuesta a la muy Ilustre Sor Philotea de la Cruz, fechada el 1º de marzo de 1691, menciona como impresos tan sólo la Carta Atenagórica, dos escritos religiosos suyos; en cambio, nada dice de una impresión del por ella llamado “papelillo”. Pero esta conclusión posee sólo un valor convincente relativo, porque ni siquiera cita “en lo poco que se ha impreso mío”, sus villancicos que anteriormente habían salido a luz en Méjico. No excluimos en forma categórica la existencia de una versión intermedia entre el original y la edición de Sevilla, 1692 (ver al final).

En 1917, P. Henríquez Ureña no distingue aún *B* y *b* (cf. págs. 192 y 203), pero subraya (pág. 205) la existencia de *M*₂ con dos pies diferentes de imprenta. Sin haber visto ejemplares que llevan el nombre de Francisco López, no nos sorprendería la existencia de dos ediciones de 1725; y no sólo lo decimos por la impresión de dos portadas distintas, sino KV y AMP registran algunas variantes de sentido que no existen en nuestra edición cotejada (“de la Imprenta de Angel Pascual Rubio”). Aun cuando el pie de imprenta es idéntico con el de KV y no con el de Francisco López citado por Henríquez Ureña, no descubrimos en nuestro ejemplar, v. 17, *empeñaba*; v. 334, *estorbando* (v. 345, *Ptolemeos* en AMP), v. 576, *reducirle*; v. 648, *pueden* (cifras de Vossler); no queremos creer que (¿por *lapsus calami*?) KV y AMP hayan coincidido en errar en los mismos puntos, ya que tampoco registran las variantes de *M*₂ para los v. 257 [420 en KV] y 546, cf. SdLI.

Una edición: Valencia, 1709, del *Segundo Tomo*..., citada por Palau y Dulcet, *ob. cit.*, pág. 337, es contestada por Henríquez Ureña, págs. 199 y s.

³ Cf. E. ABREU GÓMEZ, *Sor Juana Inés de la Cruz, Bibliografía y Biblioteca*, México, 1934, pág. 44.

La edición SdLI se compuso independientemente de A 1P y estuvo en prensa durante casi dos años, hasta que, después de varias cartas a bibliotecas norteamericanas, que no tuvieron contestación, se obtuvo una fotocopia completa de la edición del *Primero Sueño*, publicado en el *Segundo Volumen de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz*..., Sevilla 1692 (=S), con ayuda del Centro de Documentación de la Biblioteca Nacional Matritense.

Es conocido que el gran romanista Karl Vossler, en la tercera época de su fecunda vida productiva, prefirió ocuparse de la literatura española de los dos siglos de oro. Por consiguiente, ofreció a sus numerosos admiradores alemanes profundos estudios histórico-literarios y acertadas versiones poéticas. Desde 1935 subrayó que el "difícil texto [del *Primero Sueño*] no está aún críticamente depurado" (en *Poesie der Einsamkeit in Spanien, Erster Teil, München*..., pág. 152 (2)). Por eso, en 1941, añadió a su libre versión alemana de este poema tal texto español tras un cotejo crítico de las ediciones de Barcelona, 1693 (b), Madrid, 1715 (M₁) y 1725 (M₂) que encontró en las bibliotecas de München y Gotinga; y lo hizo al ver la falta de originales accesibles en la Alemania bloqueada, tanto que no tuvo a su alcance las ediciones de Ermilo Abreu Gómez. Desafortunadamente, Vossler no logró tampoco cotejar por entero la versión de S, que subestimó en su valor al utilizarla de segunda mano. Copió así dos erratas que se deslizaron en los fragmentos publicados por Eunice Joiner Gates, las cuales, sin embargo, su crítico A. Méndez Plancarte (pág. 576) le achaca: v. 450 (y no 741), *sombra*, v. 741 (y no 451), *prensiles*. Por la restricción mencionada, Vossler no pudo darse cuenta de que las dos reimpresiones de 1693 (citadas por Miss Dorothy Schons, *Bibliografía de Sor Juana Inés de la Cruz, Méjico*, 1927, pág. 34, y en la *Bibliografía de la literatura en la América española bajo la dirección del Dr. Pedro Henríquez Ureña*⁴, deben distinguirse como B y b, por poseer variantes de sentido y erratas, como lo demuestra SdLI (págs. 36 y 84). Por consiguiente, Vossler utilizó como base para su texto la edición más negligente (b), mejorada por variantes tomadas de M₁ y M₂, así como por acertadas conjeturas de su intuición. Así son explicables la mayor parte de las correcciones necesarias que exige el minucioso AMP (pág. 576). Sin embargo, *errare humanum est*, tampoco el muy meri-

⁴ Publicada en el *Boletín del Instituto de Cultura Latino-Americana*, año I (1937), pág. 56. La indicación "igual a la segunda" [edición], se refiere al contenido y no a las variantes

de grafía y sentido. E. ABREU GÓMEZ, ob. cit., págs. 7, 22 y ss., subraya que existen muchas diferencias entre las dos impresiones.

torio Alfonso Méndez Plancarte pudo evitar erratas y errores; la mayoría de sus desaciertos provienen de la no distinción entre *B* y *b*, así como de cierta fluctuación de sus decisiones. En realidad, las variantes de los versos 360, 415, 554, 570, 649, (699), 772, 778, 783, 892, 917, 970 atribuidas a *B*, proceden todas de *b* (págs. 578-581). En la segunda edición, Vossler ya se había dado cuenta de la omisión del v. 414. Además, debemos reconocer que registró las variantes necesarias para facilitar al lector crítico su decisión en favor de mejores lecciones de las por él elegidas, desconociendo la edición S., v. 420, 428, 464, 495, 546, 970. Serían comprensibles, asimismo, las erratas de imprenta moderna pasadas por alto en los tiempos cuando la guerra y las hambres hacían sentir su influjo: v. 40 (?), 104, 141, 345 (?), 695, pues, en numerosas ocasiones, Vos ler las corrigió acertadamente: v. 55 *al* por *el*, 58 *longas* por *longos*, 66 *asombrada* por *asombrosa*, 94 *Alción* por *Almone*, 103 *al cierto* por *al acierto*, 206 *si no* por *sino*, 258, *estimativa* por *estimava*, 360 *mirar* por *mudar*, 415 *dolorosas* por *dolososas*, 898 *Titon* por *Titán*. Una crítica que desee ser objetiva no descubrirá sólo la parte negativa, los desaciertos, sino que subrayará, asimismo, el lado positivo, los elementos que significan nuevos adelantos filológicos. Por ello reconocemos el valor que poseen en conjunto los altos esfuerzos del gran hispanófilo bávaro en pro de los estudios sorjuanistas en los países de lengua alemana, aunque casos aislados deben ser corregidos por una crítica rigurosa.

Vossler no tuvo el propósito de componer una "edición crítica" —así titula sólo AMP su publicación (pág. 576). Al contrario. Vossler se resigna: "*Da uns keine Handschrift der Dichterin erhalten ist und sämtliche Ausgaben ihres Traumgedichtes in Spanien, also fern von ihrem persönlichen Wirkungskreis, hergestellt wurden, so haben wir keine Aussicht, zu einer ursprünglicheren und echteren Fassung des schwierigen Textes aufzusteigen, als sie in den ältesten Drucken geboten wird*". Por ello se limita a editar "*einen möglichst gesäuberten und erläuterten spanischen Text mit deutscher Nachdichtung* (pág. 7)". Y esto lo consiguió satisfactoriamente sin poder aprovecharse del anterior esfuerzo paralelo de Ermilo Abreu Gómez. Podemos afirmarlo sin exageración si consideramos las circunstancias en las cuales trabajó Vossler, circunstancias de cariz bastante desfavorable a su propósito.

Alfonso Méndez Plancarte (*ob. cit.*, pág. XLV) se muestra un poco más optimista en lo concerniente a la recuperación de textos manuscritos: "Nadie hasta hoy, que sepamos, ha buscado... los Ma-

manuscritos de los dos iniciales Tomos, que según Castorena se atesoraron en "dos estantes" del Escorial... AMP se refiere al *Prólogo* que probablemente, en 1698, compuso el Doctor don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa⁵ a su colección "*Fama, y Obras Posthumas del Fenix de Mexico, Decima Musa, Poetisa Americana, Sor Juana Ines de la Cruz...*", Madrid, 1700: "*Esperaba también recoger otros manuscritos de la Poetisa, y en este [libro], con sus originales, colocarlos en el estante, que dorando ocupan sus dos antecedentes en el Escorial, donde como de ingeniosa Prole del Máximo Doctor, y P. S. Gerónimo, los deposita la gran Librería de Religiosos Gerónimos, en su Convento de San Lorenzo el Real, Octava, sino única Maravilla del Universo*". El filólogo crítico se preguntará: "Aquellos manuscritos, ¿fueron anteriores o posteriores a la primera impresión, originales o copias de ellas? Examinó Castorena aquellos tomos con sus propios ojos? El *Sueño* corrió probablemente al principio como pieza suelta antes de ser reunida con otras en el *Segundo Volumen...* dedicado por su... autora a D. Juan de Orúe y Arbioto, quien también conservó manuscritos de ella "en la Andalucía" como este Caballero de la Orden de Santiago, afirmó al Dr. Castorena. Según él, Sor Juana (cf. *Obras Completas*, I, págs. 3 y s.) se preocupó poco de sus papeles y borradores, porque por humildad no esperaba su impresión; así "*sin dificultad se perdieron*". Como en nuestro siglo se ha enriquecido notablemente la documentación sobre Juana de Asbaje (var. Asvaje, Asuaje, Azuage, cf. AMP, págs. LVII y s.), no pertenemos al grupo de los escépticos sin esperanza. ¡Ojalá que, a pesar de todas las peripecias sufridas se halle aún nuevo material para resolver las lecciones dudosas.

AMP⁶ y SdLI⁷ son netas manifestaciones de adelanto hacia una

⁵ Cf. MOISÉS OCHOA CAMPOS, *Juan Ignacio Maria de Castorena Ursúa y Goyeneche* (1668-1733), México, 1944, págs. 40 y ss. Estuvo en Avila y Madrid pasando probablemente por San Lorenzo del Escorial y componiendo su *Prólogo* en aquella fecha.

⁶ Corrijanse en las págs. 578-581 las siguientes erratas y errores: ...*im* (no *in*), *Traum*, v. 19, 215, 269 *M*₂ en vez de *M*₁, 450, *comprehensión* por *comprehender*, 597 *necesitado* del (por *obligado*), 783 *como*, 870 *refiriendo*, 917 *precusora* (!). Preferimos v. 94 *Alcione*, y completaríamos el aparato de las variantes tomándolas del SdLI para los versos 27, 58, 66, 142, 206,

215, 257, 277, 451, 495, 546, 622, 635, 636, 752, 862, 964 y añadiendo, además, *b* : 55, 103, 258, 343, 420, 491, 699, 794, 824, 951, 972.

⁷ Deseamos evitar toda unilateralidad en favor de una edición a la cual hemos dedicado tantos coitejos y correcciones de pruebas y de la cual nos sentimos plenamente responsables, en todos sus aspectos salvo en la puntuación y en el empleo de las mayúsculas. Por eso registramos aquí las erratas de SdLI: Póngase una coma en vez de un punto después de *dete-nido* (v. 63) y después de *Gitanas* (v. 379), así como una crema sobre *espaci-osa* (v. 79), otra sobre *infiel* quitán-

edición definitiva (*ne varietur*) del *Sueño*. Preferimos con AMP y Emilio Carilla, actualmente el mejor conocedor argentino del poema⁸, restituirle este título, pues Sor Juana, sus admiradores y censores lo citan así, y tal vez sólo el primer redactor o un copista anterior, habrá añadido por analogía el número ordinal al esperar otro Sueño de la poetisa que aún vivía. Pensó probablemente en la *Soledad Primera* y en la *Segunda*, de Góngora y en tantas *Primeras* y *Segundas Partes* de obras famosas, así como en el *Primero Sainete de Palacio* y en el *Sainete Segundo* de Sor Juana. Sabido es lo que dice la monja en la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, fechada el primero de marzo de 1691, de un “*papelillo que llaman el Sueño*”. El Conde de la Granja la elogia: “*Lo enfático a vuestro SUEÑO / cedió Góngora ...* (AMP, I, 151). La Censura del Rmo. P. Maestro Juan Navarro Vélez (Sevilla, 18 de julio de 1691) reza: “*Pero donde, a mi parecer, este Ingenio grande se remontó aún sobre sí mismo, es en el SUEÑO ... En fin, es tal este SUEÑO, que ha menester ingenio bien despierto, quien hubiere de descifrarle ...*”. Todavía el P. Diego Calleja, S. J., subraya en la Aprobación de *Fama, y Obras Posthumas ...*, 1700: “*Otro papel, de que es fuerza no desentendernos, es el SUEÑO ... se animó en este Sueño la Madre Juana ... pero las más, que para su Sueño la Madre Juana Inés escogió, son materias ...*”.

Para la edición definitiva haría falta ponerse de acuerdo no sólo en las elecciones aún dudosas sino también en el uso de las mayúsculas y en el empleo de la puntuación. Al modernizarla AMP (I, 581) introduce un nuevo signo (::), signo intermedio entre el *punto* y el *punto y coma*, o los *dos puntos*. Lo importante es ser consecuente, sobre todo si un uso es bastante subjetivo. Pues las reglas de la Gramática de la Lengua Española, de la RAE (§ 511) no existían en tiempos de Sor Juana, pero sí se habían formulado cuando los editores modernos tomaron decisiones al respec-

dola de *fiel* (v. 164), un acento sobre *Éstos* (v. 226), *aquellas* (v. 286), *Icaro* (v. 467). Añadimos para más claridad: V. 249 Méndez Plancarte (578) vacila entre *necio lo*, *necia la* y (pág. 341) *necia, lo*; v. 597 S. M₁ y M₂, *de el*, o *el B* y *b*; v. 753 *que es más M₁*; en el v. 876 preferimos *ayudada* [s] por la rima de los versos 875 : 880 y, por analogía, de la de 876 : 881. En el texto restituído del v. 597 aceptamos, a pesar de la cacofonía, la interpretación de AMP “*necesitado /*

del del entendimiento / limitado vigor...

⁸ Lo enfocó en varias oportunidades, últimamente en la erudita disertación: *Sor Juana: Ciencia y Poesía (Sobre el “Primero Sueño”)*, en RFE, XXXVI (1952), págs. 287-307: se destaca por una serie de observaciones acertadas y citas importantes. Con razón Carilla subraya más la formación escolástica que la pretendida cartesiana de la monja.

to. Sin embargo, no reina hasta ahora conformidad entre KV y AMP⁹ al poner o conservar las mayúsculas aunque forman un grupo frente a SdLI. Tampoco las ediciones más antiguas S, M₁ y M₂ coinciden sin excepción frente a B y b¹⁰ cf. los versos 150, 259, 262, 264, 680, 869 y abajo.

Sacamos esta conclusión de una sinopsis completa de la cual presentamos sólo algunos casos discrepantes característicos:

Versos	S	b	KV	AMP	SdLI
13	Orbe	Orbe	orbe	orbe	Orbe
33	Faroles Sacros	Faroles Sa.	faroles sa.	faroles sa.	Faroles Sa.
86	mar (=M2)	Mar (=M1)	Mar	mar	Mar
160(695)	Naturaleza (=M2)	naturaleza (=M1)	naturaleza	Naturaleza	Naturaleza
(421)	naturaleza				
258	Simulacros	simulacros	simulacros	simulacros	Simulacros
408	Causa primera (=M2)	causa primera (=M1)	causa primera	Causa Primera	Causa primera
414	Torre	Torre	torre	Torre	Torre
439	Reina Soberana (=M1 y M2)	Reina sob.	reina soberana	Reina soberana	Reina soberana
562(564)	mar(=M1 y M2)	Mar	mar	mar	Mar
873	linterna Mágica	linterna Mág.	linterna mágica	linterna mágica	Linterna Mág.
975	mundo (=2)	mundo	mundo	mundo (=M1)	Mundo

KV moderniza más que AMP y mucho más que SdLI lo hacen, los cuales reflejan mejor, pero no totalmente, el uso de las primeras ediciones, pues es difícil de fijar para ellas una regla sin excepción. Vacilan *amor*, *causa*, *deidad*, *mar*, *mundo*, *naturaleza*, *tierra* y los adjetivos, mientras que los cuerpos celestes se destacan por mayúsculas, favorecidas por el pensamiento mitológico, alegórico y simbólico del autor, copista e impresor en la época barroca. Sin poder cotejar el manuscrito autógrafo de la poetisa resulta osado querer restituir cien por cien su deseo de "dar mayor jerarquía a tal o cual vocablo, etc.",¹¹ ya que aún en el siglo XIX el autor ilustrado de Martín Fierro muestra una libertad inusitada en cuanto a las grafías. El cotejo de las más antiguas ediciones nos lleva a la conclusión de que los impresores del Sueño se dejaron llevar por cierta arbitrariedad en el uso de las mayúsculas.

⁹ Cf. los versos 41, 48, 86, 160, 168, 192, 291, 295, 341, 351-2, 379, 382, 383, 386, 408, 414, 421, 439, 486, 582-4, 649, 670, 671, 681, 693, 725, 743, 873, 887, 888, 893, 894/919, 906/918/943/968, 942 975, 955/959, 967.

¹⁰ Preferimos a *b* para el cotejo porque KV y AMP la utilizan. Hemos cotejado además los versos 22, 28, 41, 42, 48, 55, 57, 80, 104, 150, 168, 187, 190, 192, 202, 205, 206, 213, 259, 262, 264, 295, 314, 321, 331 (águila-Águila y

sol-Sol, *passim*). 341, 345, 351, 354, 358, 361, 385, 386, 396, 412, 421, 434, 439, 538, 550, 570, 583, 584, 618, 661, 672, 680, 695, 712, 718, 721, 748, 749, 866, 869, 879.

¹¹ Cf. JUAN CARLOS MERLO en SdLI, pág. 37, D. SCHONS, *ob. cit.*, pág. 28, y E. ABREU GÓMEZ, *ob. cit.*, pág. 296. registran los pocos manuscritos conservados; todos son probablemente copias posteriores.

Asimismo AMP vacila, cf. *alma* (v. 192, 291), *Alma* (v. 426, 540), mientras en la prosificación prefiere siempre mayúsculas (págs. 606, 608). Compárense también con los versos correspondientes *Sombra*, *Aves* (pág. 603), *Mar*, *Peces* (pág. 604), *Venado*, *Ave*, *Sueño* (pág. 605), *Ciego*, *Circunferencia*, *Pirámide Mental* (pág. 609), etc.

¿Hasta qué punto es lícito modernizar las grafías? Si la métrica lo prohíbe en el verso 769 para evitar otro hiato, no lo hace en el verso 450, *comprehensión* (!) ni en 595 *comprender* (!) ni en 447 y 484, *incomprehensible*. Por un lado AMP conserva grafías arcaicas: v. 241 *cantidades*, 277 *arresgadas*, 920 *al arma*, por otro lado las moderniza: 240 *ante ojos*, 490 *perfeccionantes* —casos éstos sin mayor importancia.

¿Qué regla sigue AMP variando el pronombre *le* de los impresores sevillanos, barceloneses y madrileños por el *lo* justificado por el uso mejicano?¹² Contra todas las ediciones lo pone en los versos 122 (*lo altera dormido*), 218 (*el que lo circunscribe fresco ambiente*), 272 (*lo surcaban naves*, sc. el reino de Neptuno, cf. los versos 467 y 468 de todas las ediciones inconsecuentes también: *Icaro ya su propio llanto/lo anegó...*), 387, 388 y 389 (*la unión no lo recibe/de los historiadores, o lo acepta/(cuando entre su catálogo lo cuente*, sc. *Homero*), pero lo conserva en los versos 128 (*del que le corta, alado, movimiento* (=con que lo cortan sus alas, pág. 605), 270 (*sin que ésta le estorbase* (=lo impidiese, pág. 607), 498 (*le asaltan resplandores* (=lo asaltan, pág. 610). Un examen de los facsímiles que reproduce AMP, t. II, revela —salvo error—, una mezcla parecida: (pág. 48a, Méjico, 1677) *Yo al Santo, lo tengo/mucha devoción. Se no compañero/lo desafió. —un palo lo dió*. Pero en el villancico siguiente se lee: *que le cantan. ...dinosle luego*. (Pág. 128a, México, 1677) *...ofrézcole a V. Señoría los Villancicos ...no quiero adelantarle a U. Señoría en el rostro el color... reconociendo en lo pequeño del don, lo consagrado de la voluntad que lo ofrezco*. (Pág. 336a, México, 1691) *aunque ellos tanto lo estrañan*. (...Canaan (!) que) lo vendamos, v. el facsímil del ms. “El Septro de Joseph”, en E. Abreu Gómez, *ob. cit.* Desde luego una edición definitiva no debe

¹² Cf. CHARLES E. KANY, *American-Spanish syntax*, Chicago,² 1951, págs. 105 y ss. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, 9, 1952, § 94, 3. RUFINO J. CUERVO, nota 121, a la *Gramática de la Lengua Castellana de Andrés Bello...*, Buenos Aires, 1949, SAMUEL

GILI GAYA, *Curso superior de Sintaxis Española*, Barcelona, 1948, pág. 175. ANGEL ROSENBLAT registra más bibliografía en sus *Notas de Morfología Dialectal*, Buenos Aires, 1946 (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, II, 137).

pecar por inconsecuente en sus normas ni publicar “barbaridades” sin caracterizarlas como tales.

Si aceptamos la interpretación gramatical del verso 597, poco elegante por cierto, debido a la calificación de las ediciones más antiguas, y si del mismo modo aceptamos la corrección sintáctica de la concordancia de los participios en los versos 870, 871, 876 y tal vez en 964 contra todas las ediciones no nos atrevemos a corregirlas con las otras *c o n j e t u r a s* propuestas por AMP —de acuerdo con la máxima “*en caso dudoso pro reo*”.

En el verso 249 concuerda *necio* con *manjar* y *la* con *substancia*, aunque estas construcciones sintácticas no nos satisfacen completamente. La conjetura para el verso 492 *integrantes* por *ignorantes* es ingeniosa, pero también osada. (Mal podía Vossler imaginar esta enmienda propuesta, así que no merece la censura respectiva, pág. 576). V. 536 *hicieran* por *hicieron* será errata, pues esta modificación no se menciona al justificar las lecciones.

Para el verso 627 conservamos a Temis. Aunque Sor Juana cita también (como Góngora lo hace) varias veces a Tetis (cf. AMP, *Obras Completas*, I, pág. 125: *a la cándida Tetis*; *Segundo Tomo*... Barcelona, 1693, pág. 288: *A la que Thetis más bella*... pág. 452: *Mejor Thetis se ve cada qual*) nos parece osado por varias razones sustituirla a Temis (Themis), a lo mejor explicable por una grafía Tethis > Temis (?) en la base común de todas las ediciones. Pero, a pesar de la forma modernizada en las grafías y en la puntuación, la técnica de las ediciones vuelve a ser conservadora. El filólogo es un tolerante intérprete del poeta y nunca su maestro en gramática y saber enciclopédico. Antes de corregir controla todas las relaciones posibles, utilizando, en primer lugar, libros de consulta de la época. Lástima que no conozcamos el catálogo de la rica biblioteca de la autodidacta, que según el P. Diego Calleja, poseía 4.000 volúmenes¹³. Los modernos léxicos —sean onomásticos, sean mitológicos o en ciclopédicos (p. ej., de W. Pape-G. E. Benseler, Pauly-Wissowa-Kroll y sobre todo de W. H. Roscher (1), el más detalladamente documentado), registran *Θυμῖς*, hija de Urano (cielo) y Gea (tierra) con

¹³ La reconstrucción realizada por el erudito E. Abreu Gómez, que en las obras de la Madre Juana halló los nombres y citas de 134 autores, podría conducir a la conclusión errónea de que tuvo a su disposición libros de cada uno de estos escritores entre los cuales echamos de menos al P. Atanasio Kircher aludido varias ve-

ces por ella. Pero ¿cuántas citas tomó de segunda mano (entre ellas seguramente, p. ej., la mención de Lutero (pág. 345)? Los “cuatro mil amigos”, que según el P. Diego Calleja se hallaban en su librería para consolarla, estaban constituídos por muchos libros impresos en su época y en Méjico.

varios atributos, entre ellos como diosa del parto (θεμίζ/εἰθνία), pero dudamos aún de que este atributo fuera muy conocido, pese a que leemos en un diccionario moderno de mitología que obrevó a los recién nacidos con néctar y ambrosía.

Nos basta recordar las ideas más propagadas: Temis fué 1) el primer orden impuesto (la justicia personificada), la ley sagrada, el derecho divino, la que estableció una 'jerarquía' (cf. el verso 624), 2) la hija titana de Gea (γαῖα > γῆ tierra), segunda esposa de Zeus, madre de muchos hijos (cf. los versos 682-832), mientras Tetis, repetidas veces aludida por Góngora y Sor Juana, sirve más de ejemplo para encarnar la belleza femenina o la cazadora o la tranquilizadora del mar. Ella tuvo sólo un hijo: Aquiles; a Temis se atribuyen sobre todo hijas: las tres Horas, que disponían, p. je., de la fertilidad (cf. v. 628), las tres Moiras, citadas muchas veces por Sor Juana, las Hespérides, ninfas y otras. Pero como la poetisa hace mención del primogénito de Temis, lo tomamos por varón evocando a Prometeo, atribuido a ella por Esquilo. Este formó hombres de agua y tierra y les dió clandestinamente el fuego. Temis representa simbólicamente el espíritu que desde lo alto fecundiza la materia ordenándola. Esta idea corresponde más o menos al pasaje sobre la actividad de la "segunda causa productiva" (v. 623).

Para corregir la lección común a todas las ediciones conservadas, hace falta no sólo aducir la exigencia del sentido y de la métrica, sino también unas citas parecidas: mientras que aceptamos en el verso 998 *Titón* en vez de *Titán*, acordándonos de Góngora, *Soledad Segunda*, v. 394 (cf. el caso de *Nictimene*, apoyada en un Romance también por *b*, AMP, I, 125), no seguimos aún a KV > AMP (v. 794) cuando tran criben *renovar* por *remover*: ... *no hay castigo/ que intento baste a renovar segundo, / segunda ambición, digo*. Por un lado pensamos en *renovare animum* (Forcellini), por otro lado en *renouveler son attention, renouveler ses résolutions*.

Para el v. 811 preferimos el *¡ojalá!* de la prosificación (pág. 615) igual a lo entendido por Vossler y SdLI, en vez de la nota justificativa para una lección del texto: *O el castigo jamás se publicara, / porque nunca el delito se intentara ...* (cf., sin embargo, los versos 816 y 817).

El estudio estructural de la *s i l v a* facilita la comprensión gramatical y estilística de las oraciones, cf., p. ej., las conjeturas para los versos 870, 871, 876, 964. Encontramos pocas rimas sueltas (Waisenreime): V. 20, 126, 171, 264, 681, 730, 783. Pues las rimas de los versos 118, 269, 292, 323, 359, 399, 464 (591/5/8, 592/4/6), 610,

(640/4/7), 657, 703, 709, 722, 764, 771, 781 (837/41/44), 893, 961 se pueden relacionar con consonancias pareadas siguientes o precedentes. Ignoramos por qué AMP (pág. 582) subraya sólo las asonancias entre diversos consonantes próximos, como ... *infama*, ... *crasa*, etc., y no el ligazón de rimas, el cual es interrumpido a veces por los incisos introducidos según el sentido, cf. los versos 39 (:35), 80 (75:81), 192 (190:194, 191:195), 327 (:326), 495 (:493), 583 (582:585), 796 (:794), 868 (:863), 917 (:911, 914 :918). Además, no coinciden siempre exactamente con las cifras de versos en la prosilificación, cf. los versos 226, 252, 369, 469, 811, 867, 959 con los pasajes correspondientes en las págs. 607, 609, 610, 615-17. En lo concerniente a las rimas admitidas por la poetisa remitimos a los versos 185/9 *choza: poderosa*, 250/1 *excuse: introduce*, 352/3 *proezas: impresas*, cf. 765/6, 779/80, 797/9; 496/500 *objetos: efectos*, 383/88 *poeta: acepta*, 590/93 *defecto: concepto*. Para distinguir a primera vista los endecasílabos de los heptasílabos se recomienda el esquema tipográfico que Juan Millé Giménez dió a las Soledades de Góngora (cf. sus *Obras Completas*, Madrid, 1943, págs. 548 y ss.).

Para valorar las diferentes ediciones *S*, *B*, *b*, *M*₁ y *M*₂ tenemos que enumerar y estudiar críticamente las variantes de sentido, registradas en SdLI, y con truir en lo posible un "estema" sobre la base de las más características. Resultan los grupos siguientes:

I) *Faltas comunes a B > b frente a S > M*₁ > *M*₂.

V. 55 indicio el agorero//indicio al a.

V. 66 asombrosa//asombrada.

V. 103 al acierto (+1)//al cierto.

V. 252 sino//si no.

V. 258 estimava//estimativa.

(V. 277 [modernización] arriesgadas//arresgadas).

V. 420 perezcan//parescan.

V. 451 sombra//sobra.

V. 491 a su ornato más pertenecientes (-1)//a su o. *no* m. p.

V. 495 al que usurpado//al que ha u.

V. 546 clamado//calmado.

V. 635 ya trae, ya segrega...//ya atrae, ya s.

II) *Errores comunes a S > M*₁ > *M*₂ frente a *B > b*.

V. 215 componiendo//o comprimiendo ya, o ya dilatando¹⁴.

¹⁴ SAMUEL GILI GAYA, *Tesoro Lexicográfico* (1492-1726), Madrid, 1947, t. I, no registra al adjetivo "centrífico", quiere decir que no lo encontró en diccionarios generales ni especiales de la época, pero sí, halló *componer*-jun-

tar, *Comprimir*, Francisco del Rosal, 1601, de *comprimere científico*, Francisco Sobrino, 1705. ¿Qué dice el Diccionario Histórico de la RAE, que no tengo a mi alcance?

- V. 235 centrifica oficina//científica . . . ¹⁴
 V. 824 que singular culpa sólo siendo (-1)//porque s. c. s. s.
- III) *Divergencias tipográficas comunes a B, b, M₁ y M₂ frente a S.*
 V. 206 sino//si no. V. 752 sino// si no.
- IV) *Menosvalía de S frente a B > b, M₁ y M₂.*
 V. 375 calóricos//calurosos. V. 721 thálamos//tálamo.
 V. 795 ambidición//ambición.
- V) *Faltas comunes a M₁ > M₂ frente a S > B > b.*
 V. 9 vaporosa//pavorosa. V. 17 empeñaba//empañaba.
 V. 163 al oficio (+1)//al ocio. V. 257 empeñaba//empañaba.
- VI) *Erratas de M₁ comprobadas por la coincidencia de S, B > b, M₂ y la métrica.*
 V. 56 solos la canora (-1)//solos la no canora.
 V. 107 yacía el bruto (-2)//y el vulgo b.
 V. 220 . . . haciendo altivo//h. activo. V. 269 veían//vían.
 El v. 107 probara tal vez que M₂ utilizó otro texto diferente de M₁ en caso de duda, cf. v. 27.
- VII) *Falta común a B > b, M₂ frente a S, M₁.*
 V. 27 Victimene (M₂ Vitimene)//Nictimene.
- VIII) *Faltas de b frente a S, B (M₁, M₂).*
 V. 343 tremulantes//tremolantes.
 V. 360 mudar//mirar. V. 415 dolososas//dolorosas.
 V. 554 convenidas//combinadas.
 V. 570 estilla a estilla//astilla a astilla.
 V. 622 sino (+M₂)//si no. V. 649 pueden//puede.
 V. 699 unión sería. ¡Oh, aunque repetida (AMP prefiere este verso como menos duro).
 V. 772 incomparable//incomportable.
 V. 778 poderosa//ponderosa. V. 783 en lid dura (-1)//en la l. d.
 V. 862 aun si e.//aun sin entero arbitrio.
 V. 892 de luz (-1)//de su luz.
 V. 917 Percusora//Precursora V. 970 repitiendo//repartiendo.
- IX) *Errores de M₂ frente a S, B > b, M₁.*
 V. 17 ¿empeñaba?//empañaba. V. 19 está omitido.
 V. 27 Vitimene//Nictimene S, M₁ (Victimene B, b).
 V. 46 asadas//aladas.
 V. 138 continuando//continuado (:cuidado, v. 140).
 (V. 334 ¿estorbando?//esforzando).
 (V. 345 ¿Ptolomeos?//Ptolomeos). (V. 577 ¿reducirle?//reducirse).
 V. 622 sino (+b)//si no.
 V. 636 inconveniente//conveniente. (V. 648 ¿pueden?//puede).

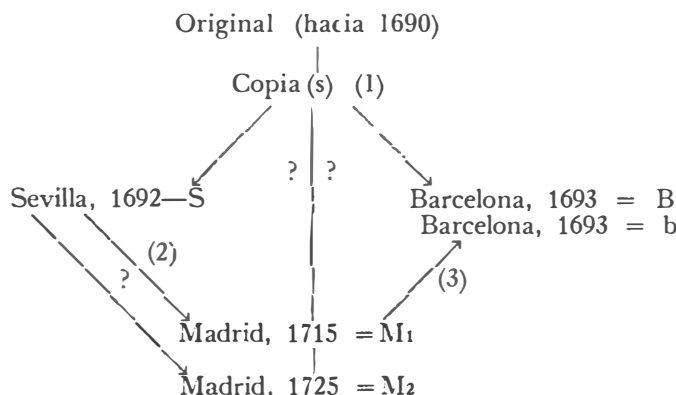
- V. 753 que es más activo//q. el m. a.
 V. 839 hacienda//haciendo (:ascendiendo), cf. AMP, pág. 580.
 V. 945 de multiplicadas (-1)//de mil m.
 X) *Faltas comunes a todas las ediciones frente al original depurado por conjeturas.*
 V. 58 máximas, negras, longos entonando//longas (<KV).
 V. 94 Almone (-1)//Alción (<KV).
 (V. 142 que aun al menor descuido, no perdona//el m. (<AMP).
 (V. 870 formada (sc. forma)//formada [s] (sc. las fantasmas) (<AMP).
 (V. 871 convertida (sc. forma)//convertida[s] (sc. las fantasmas) (<AMP).
 (V. 876 ayudada (sc. linterna mágica)//ayudada[s] (:figuras, v. 875, cf. v. 880 mensuras: v. 881 aprobadas) (<AMP).
 V. 898 Titán//Titón (<KV).
 (V. 964 desamparado (sc. globo)//desamparada (sc. mitad), pero el ligazón de las rimas exige *desamparado: dejado*, v. 963).
 ¿Error de la poetisa? *Quandoque bonus dormitat Homerus*. Ella misma confesó en otra oportunidad: *Bien pudiera yo decirte/por disculpa, que no ha dado/lugar para corregirlos/la prisa de los traslados;/que van de diversas letras,/y que algunas, de muchachos,/matan de suerte el sentido que es cadáver el vocablo.* (AMP, I, pág. 4).

La comparación del contenido revela que por el mayor número de piezas la composición de S es algo diferente de la contenida¹⁵ de las otras ediciones; sin embargo, el *Sueño* abarca el mismo número de páginas en S, B, b, M₁ (no en M₂), pero sólo en B > b y M₁ lleva las mismas cifras, lo que prueba cierta relación exterior, que sorprende, pues del agrupamiento de las variantes resulta claramente: S > M₁ > M₂ frente a B > b. Las faltas comunes de este segundo grupo prueban su mayor lejanía del original que para S, consultada directa o indirectamente por M₁ y M₂, mientras b utilizó B, no siendo en ningún caso mejor que el tenor del texto depurado (menos en el verso 699, según AMP); copió los errores de B sin crítica propia. Vale decir lo mismo de M₂, aunque cotejó tal vez, además de M₁, otra edición anterior (cf. v. 107), en tanto que las otras erratas (v. 56, 220, 269) se podían corregir por combinación propia. M₂ y sobre todo bien la segunda parte representan las impresiones menos esmeradas, M₁ resulta algo más fiel al original, reflejado mejor por S que

¹⁵ P. Henríquez Ureña lo describió detalladamente en RH. XL, 193.

por B. (Las variantes de III y IV no tienen mayor importancia, las de V y VII pesan menos que I).

El problema de la *filiación*, id est la dificultad para la construcción de un "estema" (<στέμμα) depende de la interpretación de I, II y X. No cabe duda de que S es superior a B —pese a II. La cuestión es si B utilizó a S directamente o si ambas reimprimieron otro texto cuya suerte se desconoce en la actualidad. Demuestra la evidencia que un editor inteligente pudo eliminar los errores de S en los versos 215, 235, 375, 721, 795 y 824, pero la introducción de otras numerosas erratas y errores (cf. I) no habla en pro de esta suposición, sino que nos pondría ante un negligente corrector. En cambio, la sinopsis X sugiere la existencia de un texto (¿copia o impresión?) a intercalar entre el original de la poetisa, el cual circuló probablemente en copias entre sus lectores mejicanos, y la primera impresión finalizada en España.



(1) Introducen los errores de los versos 58, 94, 794, 898 y tal vez de los versos 870, 871, 876, 964 (?)

(2) Lecciones comunes contra B y b; cf. I y II.

(3) Paginación idéntica.

Podría ser que nuestro examen comparativo-crítico aplicable a cada pieza de Sor Juana Inés de la Cruz sobre la base de las impresiones más antiguas llegara a modificaciones valederas para cada una. Varios índices (de nombres propios, temas poéticos, citas, un glosario de voces arcaicas y locuciones raras) facilitarían este trabajo. Los sorjuanistas tienen que cumplir aún con ciertas tareas filológicas; las grandiosas realizaciones citadas nos acercaron a la terminación de esta magna obra. La "Décima Mu a de Méjico" lo anerece y lo agradecerá.

GERARDO MOLDENHAUER.